ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
09 MAY 2024
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3670 /
LA LIGUA, 08 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°09/2024 Escuela Ángel Menay.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de materiales para apoyar las actividades diarias que se van desarrollando.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de materiales para la escuela Ángel Menay, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $650.550.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 MAY 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/kom

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ESCUELA BÁSICA G – 1 "ÁNGEL MENAY"

OF: 09/2024.-
ANT:
MAT: MATERIAL Y RECURSO DIDÁCTICO

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
03 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

De : PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA BASICA ÁNGEL MENAY
SRTA. PRISCILA VILLALOBOS RAMÍREZ.

A : SRA. CARLA FERNÁNDEZ AYALA,
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LA LIGUA.-

Fecha: QUEBRADA EL POBRE, 02 DE MAYO DE 2024

Junto con saludar cordialmente, Solicito a ud. la compra de material para apoyar el quehacer educativo y las actividades diarias que se van presentando en el transcurso de los días.

Área PME	Subdimensión Gestión Pedagógica.
Objetivo/acción PME	Fortalecer las prácticas docentes para el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes a través de Proyectos de Aula con énfasis en el fomento de la Comprensión y la Comunicación Oral.
Justificación del insumo	Adquisición de material para apoyar las actividades que se desarrollan diariamente en el quehacer educativo.
Ítem del presupuesto	410605
USO REAL	**Apoyar a las actividades diarias que se van desarrollando en el transcurso del año.**

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
30	Pliegos de goma eva colores surtidos	700	21.000
15	Pliegos de goma eva con glitter	1.200	18.000
2	Paquetes fundas transparentes oficio de 100 unidades	7.000	14.000
10	Cintas de embalaje transparentes	950	9.500
10	Cintas doble contacto	1.500	15.000
5	Cintas color verde floral	3.900	19.500
20	Pliegos de cartulina española color surtidos	500	10.000
30	Pliegos de cartulina colores surtidos	400	12.000
40	Pliegos de papel Kraft	400	16.000
15	Pliegos de cartón corrugado colores surtidos	850	12.750
50	Barras de silicona	200	10.000
30	Carpetas plastificadas de 1 solo color	650	19.500
10	Resmas de papel tamaño oficio	6.500	65.000
10	Resmas de papel tamaño carta	5.500	55.000
4	Corta cartón grande	2.500	10.000
1	Cajas de Opalina color blanco de 100 un. Carta	19.900	19.900

13°
03 MAY 2024

2	Paquetes de papel autoadhesivo de 20 unidades	3.800	7.600
2	Set de timbres refuerzo positivo	32.000	64.000
15	Planchas de plumavit de 2cm.	2.000	30.000
4	Láminas de corcho 60x90 de 3mm.	15.000	60.000
10	Pilas AA Duracell	900	9.000
10	Pilas AAA Duracell	900	9.000
40	Pliegos de papel Aconcagua	400	16.000
3	Corcheteras	4.900	14.700
3	Perforadoras	5.200	15.600
2	Perforadoras grandes con diseño	6.900	13.800
2	Perforadoras de esquinas	9.900	19.800
1	Cortador circular	9.900	9.900
6	Cajas plásticas de 40 litros	9.000	54.000
		Total	**650.550**

Esperando una buena acogida

Atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica
"Angel Menay"

Priscila Villalobos Ramírez
Profesora Encargada
Escuela Básica G-1 "Angel Menay".

DISTRIBUCION:
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- ARCHIVO ESTABLECIMIENTO.

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. G-1

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
30	Pliegos de goma eva colores surtidos	700	21.000
15	Pliegos de goma eva con glitter	1.200	18.000
2	Paquetes fundas transparentes oficio de 100 unidades	7.000	14.000
10	Cintas de embalaje transparentes	950	9.500
10	Cintas doble contacto	1.500	15.000
5	Cintas color verde floral	3.900	19.500
20	Pliegos de cartulina española color surtidos	500	10.000
30	Pliegos de cartulina colores surtidos	400	12.000
40	Pliegos de papel Kraft	400	16.000
15	Pliegos de cartón corrugado colores surtidos	850	12.750
50	Barras de silicona	200	10.000
30	Carpetas plastificadas de 1 solo color	650	19.500
10	Resmas de papel tamaño oficio	6.500	65.000
10	Resmas de papel tamaño carta	5.500	55.000
4	Corta cartón grande	2.500	10.000
1	Cajas de Opalina color blanco de 100 un. Carta	19.900	19.900
2	Paquetes de papel autoadhesivo de 20 unidades	3.800	7.600
2	Set de timbres refuerzo positivo	32.000	64.000
15	Planchas de plumavit de 2cm.	2.000	30.000
4	Láminas de corcho 60x90 de 3mm.	15.000	60.000
10	Pilas AA Duracell	900	9.000
10	Pilas AAA Duracell	900	9.000
40	Pliegos de papel Aconcagua	400	16.000

3	Corcheteras	4.900	14.700
3	Perforadoras	5.200	15.600
2	Perforadoras grandes con diseño	6.900	13.800
2	Perforadoras de esquinas	9.900	19.800
1	Cortador circular	9.900	9.900
6	Cajas plásticas de 40 litros	9.000	54.000
		Total	**650.550**

Precios incluyen IVA

La Ligua, 2 de mayo de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 376 A - B
La Ligua

OFICIO 9 MATERIAL DE OFICINA.doc
189K

OFICIO 10 UTILES.doc
195K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 3 de mayo de 2024, 10:27 a.m.
Para: Priscila Villalobos <p.villalobos@educacionlaligua.cl>

Oficio N°08: Falta nómina de estudiantes que participaran, coincidiendo con la cantidad que están comprando.
Oficio N°09: OK.
Oficio N°10: No cuenta con presupuesto en ese ítem, ya que la distribución de saldos no ha sido enviada por todos los establecimientos, por lo tanto no se ha realizado ninguna distribución. Es por eso que en el presupuesto que fue enviado ayer no se ha considerado esos montos.
Además, aunque a la fecha todos hayan enviado la distribución, aún no se realizaría ya que la modificación tiene que pasar por concejo municipal y eso depende de los tiempos de nuestro Jefe de Finanzas.

Saludos.
[Texto citado oculto]